

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ▽ ▽ FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS

Una página. . . . .	125 pesetas inserción
Media ídem. . . . .	65 — —
Cuarto ídem . . . . .	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a **1,25 pesetas línea** (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de inter. profesional (permutas, vacantes, etc.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10 —

**No se admiten suscripciones por menos de un semestre**  
**El pago se hará siempre por adelantado**

**Este número ha sido revisado por la censura**

## SUMARIO

De actualidad. — Material escolar. — Exacciones a los niños. — Un homenaje. — Una reforma para el traslado voluntario. — Independencia económica y autoridad. — De Madrid. — Una biblioteca escolar. — Franquicia postal. — Fiestas del Arbol. *Ecos del Magisterio.* — Un ruego. — La Escuela es bella. Oposiciones. Sección oficial. — Disposiciones varias de interés general. *Revista Pedagógica.* — Escuela graduada

«La Florida». — Estados Unidos: Ideales de la educación higiénica. — Hungría: Eneñanza por cinematógrafo. — Perú: Ideales de la Escuela primaria.

En defensa del Magisterio y de la Escuela: Factores integrantes.

Del Congreso de Protección a la Infancia: Profilaxis de la anormalidad mental infantil.

El Dr. Decroly saluda a los Maestros españoles.

Libros y revistas.

Del Ministerio.

Crónica y correspondencia.



# CARTILLAS PEDAGOGICAS

Forman unos tomos de 32 ó 64 páginas, y constituyen la «Biblioteca del Maestro» más moderna, instructiva y económica publicada. Han sido puestas a la venta:

	Pesetas.
1.º-2.º <i>El campo escolar agrícola</i> , por Agustín Nogués Sardá...	1,00
3.º <i>Don Andrés Manjón</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
4.º <i>Decroly</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
5.º <i>El Maestro de primera enseñanza francés</i> , por E. Collette...	0,50
6.º <i>Las colonias escolares de vacaciones</i> , por Sidonio Pintado..	0,50
7.º <i>Jorge Kerschensteiner</i> , por Rodolfo Tomás y Samper.....	0,50
8.º <i>El Maestro de primera enseñanza suizo</i> , por Emilio Duvillard.	0,50
9.º <i>Colaboración de los Maestros en la orientación profesional</i> , por José Ballester y Gozalvo.....	0,50
10. <i>Disciplina escolar</i> , por Joaquín Salvador Artiga.....	0,50
11. <i>Orientaciones para la enseñanza de la Geografía</i> , por José María Azpeurrutia.....	0,50
12. <i>Concepción Arenal y la educación</i> , por Eladio García Mar- tínez.....	0,50
13-14. <i>Las Escuelas graduadas</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
15. <i>La educación y las profesiones femeninas</i> , por Leonor Serra- no de Xandri.....	0,50
16. <i>Tribunales para niños</i> , por G. Manrique de Lara.....	0,50
17. <i>La Escuela única</i> , por Antonio García Martín.....	0,50
18-18.º <i>El Esperanto</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
19. <i>Registros paidológicos</i> , por José Martos.....	0,50
20. <i>San José de Calasanz</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
21-22. <i>Alfredo Binet</i> , por Anselmo González.....	1,00
23. <i>La enseñanza «menagère»</i> , por Gervasio Manrique.....	0,50
24. <i>Educación de ciegos</i> , por Anselmo González.....	0,50

EJEMPLAR, 0,50 PESETAS



# DE ACTUALIDAD

**Material escolar.**—Estamos en la época de formación de presupuestos escolares, y es el momento de llamar la atención de las autoridades sobre la escasez de la consignación actual para este servicio. Al hacerlo, sabemos que tratamos de asunto perfectamente conocido; pero, no obstante, conviene el recuerdo. Varias circunstancias han venido a agravar este asunto, a hacerlo más difícil. Se mantiene la misma consignación antigua, equivalente a la sexta parte del sueldo; pero, aunque parezca paradójico, hay mucha menor consignación. Así resulta, por dos causas distintas. Una es la carestía de todo el material, que ha subido de precio en los últimos años, después de la guerra europea. Esto lo saben todos. Cuando menos, se ha duplicado el costo de la mayor parte de las cosas. Con 100 pesetas se podía antes adquirir un material  $x$ ; ahora, con las mismas 100 pesetas, sólo se puede adquirir la mitad próximamente. Las pesetas son las mismas, pero su valor adquisitivo es la mitad. Es como si se hubiesen reducido a cincuenta. Por eso decimos antes que ha habido una reducción efectiva. Ha habido otro hecho, que también tiene como consecuencia una reducción, y es éste: Antiguamente se suministraba material a los niños de familias pobres; los demás, debían comprar y compraban ciertas cosas. Se mandó—y nosotros lo aplaudimos—que se diese material a todos por igual, fueran de familias pudientes o no pudientes. Está bien. Pero eso se tradujo en una baja de la consignación de material, porque antes, a lo que pagaba el Estado había que añadir, en la práctica, lo que gastaban las familias pudientes que llevaban sus niños a la escuela. Es, de hecho, otra reducción. La ley de Derechos pasivos de 27 de julio de 1918 suprimió el 10 por 100 de descuento del material, que se dedicaba a los fondos pasivos; pero de esa misma cantidad se incautó el Estado para adquirir material por su cuenta, y de ese material, bien adquirido, por supuesto, no pueden disfrutar todas las Escuelas. Con todas estas circunstancias, ya se comprende que, en los últimos tiempos, el

material ha disminuído realmente. Seguramente si las autoridades actuales tuvieran tiempo de estudiar este asunto, y viesan lo que queda efectivo para material, la matrícula tan numerosa de algunas o de muchas Escuelas, etcétera, se convencerían pronto de que este problema exige una reforma inmediata en cómo algunos Inspectores, con mejor ta. Y aun se convencerían más si viese el deseo que acierto, insisten en que se compren microscopios, esferas celestes, brújulas, relojes pedagógicos y otras cosas semejantes, cuando difícilmente hay para papel, tinta, clarión y unos libros de lectura.



**Exacciones a los niños.**—En los últimos tiempos se está prodigando la petición de dinero a los niños de las Escuelas para suscripciones y homenajes, con diversos motivos. Todos nos parecen altruistas, laudables, inspirados en un buen deseo y con un gran desinterés de los Maestros. Pero esto, como todo cuanto se prodiga, se presta a disgustos, y además, en otro aspecto, pierde su eficacia educativa, que es la única razón poderosa para que ha de aplicarse siempre en las Escuelas. Ya lo hemos indicado hace días, y refiriéndose a una suscripción hecha con éxito en las Escuelas aragonesas para nuestros aviadores, dice nuestro estimado colega «El Magisterio Tarraconense»:

«Pero los compañeros zaragozanos han de permitirnos que nos parezca poco pedagógico y adecuado al espíritu de la Escuela el estar constantemente haciendo exhortaciones y súplicas, encaminadas a recaubar cantidades, que, invertidas en la adquisición de material escolar, tendrían un valor más práctico, más patriótico, y, sobre todo, más sincero.



**Un homenaje.**—En nuestro colega «Boletín de Instrucción pública», de Sevilla, que hemos recibido estos días, leemos lo siguiente:

«El lunes 5 del corriente fué obsequiado con un espléndido almuerzo, en el acreditado hotel San Sebastián, el



Jefe de administración del Ministerio de Instrucción pública, Sr. D. Mariano Pozo, quien, hasta hace pocos meses, estuvo encargado de la Dirección general de Primera enseñanza.

Asistieron al acto casi todos los Maestros de la capital y algunos de la provincia, así como una representación de otros centros docentes y administrativos, y ofreció el agasajo, en términos muy discretos y elocuentes, el Inspector señor Escobar, haciendo uso de la palabra, a continuación de éste, los señores Infante y García (D. Ernesto), iniciador del homenaje al Sr. Pozo.

El ilustre funcionario dió las gracias, en sentidas frases, por las muestras de afecto recibidas de los Maestros, hacia los cuales les mueve el interés más vivo, y les dió todo género de seguridades de que, tanto el señor Ministro como el actual Director general, se preocupan de mejorar la situación de nuestra clase.»

Felicitemos a nuestro querido amigo señor Pozo, digno de este espontáneo homenaje, que ha cuidado de ocultar a sus amigos de Madrid.



**Una reforma para el traslado voluntario.**—Nuestro compañero D. J. J. Fernández Cabrera, de Monturque, nos envía un artículo haciendo ver los grandes perjuicios que se causan al Magisterio con el retraso en la resolución de los concursos o turnos de traslado, y proponiendo, para remediarlos, que esos turnos se resuelvan por las Secciones administrativas. Nosotros recogemos la idea del Sr. Fernández Cabrera, que tiene dos partes: la primera es la referente al retraso, y la segunda, la manera de evitarlo. Todas las quejas y censuras las hemos expuesto ya nosotros y las repetimos. En éste, pues, coincidimos totalmente. En cuanto al remedio, creemos que pudiendo solicitar las vacantes todos los Maestros de España, la resolución en las provincias expondría a repetir los nombramientos y a perder más tiempo y tener más motivos racionales de retraso que ahora. El remedio, a nuestro juicio, está en aplicar la misma actividad y orden que se empleó en los primeros meses del sistema, pues entonces se vió claramente que era realizable todo en plazo perentorio. Y eso es lo que todos pedimos.

**Independencia económica y autoridad.**  
En estas tres palabras condensá el señor D. Clemente Julián Martín su programa para defender la Escuela y el Maestro.

«He aquí—dice—los medios imprescindibles para rodear a la Escuela y al Maestro del prestigio y consideración social, y si a esto añadimos los otros medios que ilustres escritores han expuesto en estas columnas, como los medios auto-educativos, ora en libros y folletos, ora en conversas pedagógicas o cursillos de perfeccionamiento, con facilidades de adquisición y asistencia, constituiría todo ello el plan ideal, en mi humilde concepto, único para elevar la dignidad del Magisterio, reforzar el prestigio de la Escuela, y, sobre todo, un medio excelente para acabar con esa plaga de analfabetismo, oprobio y baldón del individuo, del pueblo y de la nación.»



**De Madrid.**—Por la Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid se ha acordado:

Autorizar a la sociedad anónima «Hidráulica del Guadarrama» para hacer acometida del alumbrado eléctrico en la colonia «Arrojo Valdés», de Cercadilla.

Satisfacer, desde 1.º de abril próximo a los propietarios de la casa número de la plaza del Cordón, de esta Corte, el alquiler anual de 2.486,87 pesetas, por el arrendamiento del cuarto primero de fecha de la citada finca.

Autorizar al vocal arquitecto Sr. López Sallaberry para realizar, en el piso segundo izquierda de la casa núm. 7 de la calle de Trujillos, de esta Corte, en el que se halla instalada una Escuela nacional de niñas, las reparaciones que aconseja.

Abonar, desde 1.º de abril del presente año, a D. José Arias Gómez, 4.466 pesetas anuales, por el alquiler del piso principal de la casa núm. 50 de la calle de San Bernardo, en la que se hallan instaladas tres Escuelas nacionales de niñas y párvulos, sin casa habitación para ningún Maestro.

Abonar las 345,72 pesetas que dejó devengadas y no percibidas a su fallecimiento, en concepto de indemnización por la casa, la Maestra nacional doña María Josefa Villeu.



**Una biblioteca escolar.**—En la noche del día 8 del presente, tuvo lugar, en la Escuela de niños de Aranjuez, la lectura de la memoria de la biblioteca fundada en la misma por el profesor don Justo Escudero.

Presidió el señor alcalde, D. Teodoro Valle, concurriendo muchos niños y niñas con sus padres y bastantes socios cooperadores. Leyó la memoria el niño bibliotecario, Emilio Peña, que fué ovacionado, recibiendo plácemes discípulo y profesor.

De su lectura resulta, al año de vida, que cuenta la biblioteca con 31 socios cooperadores, 51 lectores de ambos sexos y 411 volúmenes. Han llevado libros a sus casas 638 niños y niñas, que han leído en el año 1.717 obras. Han ingresado 369,15 pesetas, y se han invertido en libros 350 pesetas.

Terminada la lectura, el señor alcalde, en breves pero elocuentes frases, hizo resaltar la hermosura de este acto, que honra al profesor y a los niños, invitando a cuantos asistieron a que coaliven a aumentar el número de socios, para convertirla cuanto antes en biblioteca pública, que sirva para elevar la cultura de este vecindario, y terminó dando un voto de gracias al niño lector y la enhorabuena al profesor, alentándole a que continúe la buena obra emprendida.



**La radiotelefonía en las Escuelas.** La Escuela Superior del Magisterio, por iniciativa de su delegado regio, el marqués de Retortillo, y de acuerdo con la «Unión Radio», ha hecho la instalación de una línea microfónica permanente, para que las conferencias científicas que en dicha Escuela den sus Profesores puedan ser incluidas en los programas de radiotelefonía, y llevar este elemento de cultura a las Escuelas Normales y de Primera enseñanza.

En este sentido, se han tomado ya análogas iniciativas en Inglaterra y en otras naciones de Europa y del Nuevo Continente.



**Franquicia postal.**—Algunos compañeros se nos quejan, con mucha razón, de los gastos de correspondencia que se ven obligados a hacer para cumplir órdenes oficiales, como envío de presupuestos,

rendición de cuentas, remisión de datos estadísticos, etc., todo lo cual, o se carga al presupuesto de material, que ya es bastante menguado, o se carga al bolsillo particular del Maestro, que está igualmente exhausto. ¿No podría concederse, exclusivamente para estos menesteres oficiales, franquicia postal? Observamos que las tienen otros funcionarios de la enseñanza y muchos otros de distintos servicios, que no creemos sean más importantes que el nuestro. Llamamos una vez más la atención de las autoridades sobre todo ello. Sería una buena obra atenderlo.



**Fiesta del Arbol.**—En Mondúbar de San Cibrián (Burgos), el día 5, se celebró esta culta fiesta con gran brillantez. Hizose la bendición de los arboles por el señor cura párroco, D. Faustino Cantón.

La plantación se llevó a cabo en el atrio de la iglesia, cuyos árboles (25 nogales y 25 chopos) fueron regalados por el arboricultor palentino Sr. Valpuesta, en cuya ceremonia los niños recitaron versos y entonaron cánticos alusivos al acto, siendo muy aplaudidos. Hizo uso de la palabra el Maestro, D. Fernando Plasencia, haciendo ver al auditorio el sinnúmero de ventajas que ofrece el arbolado. Para resumen de fiesta habló el señor párroco, que, como el Maestro, fué muy aplaudido.

—En Anguciana (Logroño) se celebró el día 5 del actual, y en el hermoso Soto, la culta e instructiva Fiesta del Arbol, que resultó de gran brillantez y alegría, a la cual asistieron los niños y niñas, con sus banderas engalanadas, primero a oír una solemne misa de ángeles, cantada por señoritas; se trasladaron al Soto, seguidos por todas las autoridades y la mayoría del vecindario.

El señor alcalde, D. Emeterio Alonso, abrió el acto con un pequeño discurso; los niños Jesús Martínez y Moisés Fernández pronunciaron bonitos discursos, y las niñas Elena Gómez y Petrita Toscano interpretaron a las mil maravillas un juguete cómico; otro Teresita López y Angela León, y un elocuente discurso Ascensión Preciado.

La digna Profesora, doña Margarita Bololo, fué muy felicitada. El Maestro no pudo asistir por su reciente luto.

—Con extraordinaria brillantez se ce-



lebró, el día 11 del actual, la Fiesta del Arbol en Cameno (Burgos). A las nueve, masa cantada por las jóvenes del pueblo, con la precisión que era de esperar. De la iglesia partió una procesión cívico-religiosa, en la que desfilaron los niños de ambas Escuelas, con sus correspondientes banderas, y numeroso público.

Acto seguido se procedió a la plantación y bendición de los árboles, cantando los niños himnos al Arbol y recitando discursos y poesías alusivas al acto.

Colaboraron en la fiesta, con gran acierto, los Sres. Maestros, D. Victoriano Rubio y D. Clemente D. Quintana, el señor cura párroco y el secretario. Todos fueron extensamente aplaudidos. Después se procedió a la repartición de abundantes dulces y pastas.

—En Congosta de Vidriales (Zamora) también se ha celebrado con gran brillantez. Los niños de las Escuelas plantaron los árboles maderales y frutales en gran número.

Hablaron muy acertadamente los niños mayores Daniel Delgado, Santiago Tostón, Arcio Calabozo y el labrador Lázaro Calabozo, recitando poesías varios niños de la Escuela.

Hizo el resumen el prestigioso Maestro D. Miguel Prieto.

Hubo disparo de bombas y cohetes y banquete.

—Con grande animación y alegría se ha celebrado en La Velilla y Valdoré la simpática Fiesta del Arbol, dirigida por los Sres. Maestros que regentan dichas Escuelas, doña Edmunda Bermejo y don David Recio, respectivamente.

En medio de la mayor algazara hicieron los hoyos, en número de 200, donde fueron depositando la semilla de pino, y, después de explicarles los Sres. Maestros la importancia de la riqueza forestal en nuestro país, se sentaron para saborear una succulenta merienda.

—Se celebró muy brillantemente en Torres del Carrizal (Zamora), el día 6 del actual. Asistieron todas las autoridades y el Ayuntamiento en corporación.

La Maestra, doña Agustina Esteban, expresó sencillas frases, exhortando a las autoridades y padres de familia a que cooperen a cuantos actos de cultura se verifiquen. El Maestro, D. Práxedes Fernández, leyó su interesante discurso, referente a los beneficios que nos da el árbol y a la necesidad de aumentar su plantación.

Con breves palabras del cura, el alcalde y el delegado gubernativo, dió fin el acto.

## ECOS DEL MAGISTERIO

**La Escuela bella.** — Si nosotros fuéramos gobernantes, daríamos al pueblo esta consigna, que haríamos cumplir al pie de la letra: La Escuela ha de ser una casita blanca como la espuma. Ha de destacarse entre las demás del pueblo, como palomita blanca en medio del ceniciento bando; incitante y alentadora; un reflejo que irradie alegría y estímulo, para que subyugue y atraiga con su belleza; ha de ser incentivo de la afición, que haga surgir en el niño el germen del vivísimo amor hacia ella; faro de luz que bese plácida las tiernas y angelicales almas de la niñez; su mérito artístico ha de levantarse sobre el nivel de los demás edificios. Su arquitectura debe ser una veneración y una poesía, que signifiquen amor y sonrisa. Ha de cautivar con su blancura la atención y la

mirada del transeunte, estimulando la opinión amortecida del pueblo...

El sentimiento de amor a la belleza es innato en el niño; es una emoción pura y desinteresada, que causa gozo y placer, sin sentimiento bajo alguno que la degrade. Por esto, es necesario que la Escuela sea tan hermosa como hermoso es el sagrado ministerio de la enseñanza. Hermosearla es protegerla. Reaccionar con valentía en este sentido equi vale a un hermoso despertar en pro de la Escuela, que, como al toque de varita encantada, acudirán a ella con más placer nuestros hijos, frutos de nuestro amor y futuros ciudadanos de España.

NICOLAS QUIROGA RIESCO

Maestro de Casares (León).



**Un ruego.**—En la relación de Escuelas creadas definitivamente a que se refiere la Real orden de fecha 24 de febrero de 1926, figura Mansilla de las Mulas y Val de San Lorenzo, en la provincia de León. Esta lista se publicó en el número 7.435 de **El Magisterio Español** el 24 de marzo («Gaceta») del 16 de dicho mes). Estas Escuelas vienen adjudicadas provisionalmente a los peticionarios de enero próximo pasado, como vacantes de diciembre. Pasa más, pues se da cada Escuela de las referidas a dos aspirantes (como se puede ver en el número 7.440 de este periódico, día 31 de marzo, donde aparecen los nombramientos provisionales de los Maestros que solicitaron las vacantes de diciembre). Las mismas Escuelas vuelven vacantes en el número del periódico del mismo día 31 (que es el de los nombramientos provisionales) para que se soliciten en los diez primeros días de abril, que es cuando pueden ser solicitadas, y no en la fecha cuando las pidieron a quienes son adjudicadas provisionalmente, pues no estaban creadas en firme, como lo dice la Real orden citada («Gaceta» 16 marzo).

Se llamó la atención sobre esta anomalía en el número 7.399 del periódico, 2 de febrero, para evitar complicaciones y disgustos, haciendo adjudicaciones para puestos que en realidad no existían.

Ruego al digno director de **El Magisterio Español** que lo publique en las columnas del mismo, que las autoridades lo tengan en cuenta y las Escuelas referidas se adjudiquen a su tiempo a los solicitantes de las vacantes de marzo, haciendo desaparecer esas alteraciones.

Se repite afmo. s. s. q. e. s. m., AMANCIO NEGRAL

Doña Mencía, 10-4-926

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

*Preguntas.*—Soy aficionado a modelar figuras en barro, para reproducirlas en escayola o estuco; pero para cada figura tengo que hacer un molde, lo que me resulta molesto y costoso. ¿Puede algún compañero decirme cómo se construyen moldes elásticos, para que con uno solo, por medio del vaciado, puedan obtenerse muchos ejemplares de una misma figura?—*L. A.*

—Para orientarme en la instalación de unas salinas, con objeto de explotar un yacimiento de sal gema, me interesa conocer el material más adecuado e inatacable para construir los tableros, ojetes, canalillos, etc., etc. ¿Podría indicarme algún amable compañero de los que sirven en poblaciones que se conocen estas cosas, cuál es el material más indicado y algunas normas prácticas y precisas? ¿Ha visto alguien emplear portland o cales hidráulicas? ¿Cómo resultó su empleo?—*Valero.*

—¿Podría decirme algún compañero el procedimiento más sencillo que haya para cubicar tablas más anchas por un extremo que por otro, e igualmente troncos de árboles sin necesidad de emplear la fórmula

$$V = \frac{4}{3} \times (B + b) + \sqrt{B + b}$$

Ni en el tronco usar, a ser posible, la siguiente: hallar la superficie equidistante de los extremos y multiplicarla por su longitud.—*T. G.*

### INDISPENSABLE

A OPOSITORES, INTERINOS Y CUANTOS NECESITEN SOLICITAR ESCUELAS  
**NOMENCLATOR ESCOLAR DE ESPAÑA**

FOR

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

Un tomo de 476 páginas, 17 × 24 centímetros, 10 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS



# OPOSICIONES A ESCUELAS

**Granada:** Lista de los señores opositores aprobados en el primer ejercicio, y que pueden pasar al segundo:

D. Francisco Abián Celorio, 193 puntos.  
 José Acosta Rodríguez, 181.  
 Francisco Aguilar Ramos, 132.  
 Manuel Alcaide Merlo, 153.  
 Emilio Alderete Hernández, 177.  
 Jesús Aliaga Navarro, 125.  
 José Alonso Batlle, 141.  
 José Alonso Pérez, 150,50.  
 Fernando Antiñolo Márquez, 166.  
 Joaquín Arboleda Escobosa, 159,50.  
 Luis Arcas Peral, 186,50.  
 Lauro Francisco Arias Besa, 177,50.  
 Pedro Antonio Aybar Sánchez, 163.  
 Juan Barrio Fernández, 177,50.  
 Diego Bermúdez Ordóñez, 125,50.  
 José Blanco Blanco, 128,50.  
 Amador Bendajandi Sánchez, 147,50.  
 José Bosquet Molina, 138,50.  
 José Burgos Franco, 167,50.  
 Angel Calonge Jiménez, 137.  
 Francisco Calvo Briones, 129,50.  
 Alonso Camacho García, 132.  
 Miguel Carretero Jiménez, 125.  
 Felipe Castillo Samper, 128.  
 Manuel Clarés Díaz, 201.  
 Antonio Collado Castillo, 197.  
 Luis Compani Sánchez, 145,50.  
 Tomás Cruz Fernández, 128,50.  
 Angel Fenoy Martínez, 164.  
 José Fernández Planet, 193,50.  
 Raimundo Fernández Martín, 139.  
 Joaquín Gallego Martínez, 146.  
 Pedro Gallego Morales, 141.  
 Ramón García García, 142,50.  
 Isidro García Gómez, 143.  
 Juan García López, 125.  
 Valentín Gracia Rodríguez, 158.  
 Miguel Garrido Suárez, 126.  
 Zoilo Gómez Alcalde, 143.  
 Juan Gómez Hernández, 134,50.  
 José Gómez López, 139,50.  
 Francisco González Ballesteros, 219.  
 Enrique González Calatayud, 138,50.  
 Manuel González Cañas, 172,50.  
 Enrique González García, 177.  
 Eduardo González Ruiz, 150.  
 Diego Gutiérrez Membrilla, 131.  
 Nicolás Guzmán García, 126,50.  
 Arturo Guzmán Salcedo, 149.  
 Basilio Hernández Bustamante, 125

Manuel Hernández Reina, 175.  
 Ramón Herrada Gómez, 181,50.  
 Manuel Herrerías Jiménez, 162.  
 Francisco Hortal Quiñones, 141,50.  
 Orencio Ibáñez Alcázar, 139.  
 Manuel Izquierdo Rivera, 166,50.  
 Raimundo Jáimez Berdugo, 147.  
 Enrique Jáimez Pérez, 137.  
 José Jerez García, 194.  
 Juan Fernando Lara Pardo, 151.  
 Antonio Lázaro Sánchez, 165,50.  
 José López Galindo, 160.  
 Lorenzo López Gómez Caminero, 163.  
 José López Sánchez, 130,50.  
 Francisco López Serrano, 139,50.  
 Pedro López Soriano, 134.  
 José Lorente García, 129,50.  
 Manuel Llanes Mariscal, 155,50.  
 Antonio Madrid Aranas, 126.  
 Jesús Manzano de Castro, 135.  
 José Márquez Manzano, 203.  
 Agustín Martínez Aragonés, 206.  
 Francisco Martín Lagos, 127.  
 Antonio Martín Ruiz, 136.  
 Rosendo Martín Fernández, 138,50.  
 José Manuel Martínez Rodríguez, 131,50.  
 José Mesa Alfonso, 179.  
 Francisco Mesa Fábrega, 152.  
 Diego Moral Medina, 156,50.  
 Antonio Moreno Carretero, 136.  
 Antonio Moreno Urtueta, 155.  
 Jesús Muñoz González, 202,50.  
 Juan Pedro Muñoz González, 220,50.  
 Federico Muñoz Muñoz, 161.  
 Antonio Narváez Ramos, 144,50.  
 Antonio Noguerol Villanueva, 157,50.  
 Rafael Núñez Núñez, 137.  
 José Ortega Cuesta, 132.  
 José Ortega Rodríguez, 145,50.  
 Federico Ortega Sánchez, 150,50.  
 Eusebio Ortega Laorden, 184.  
 Juan Palacios Zaragoza, 128.  
 Luis Pardo Espejo, 125.  
 Enrique Pedrosa Carmona, 125.  
 Tomás Peinado Herrera, 158.  
 José Perargón Morago, 130.  
 Antonio Pérez Calderón, 147.  
 Antonio Pérez Poyatos, 142,50.  
 José Plata Gutiérrez, 169,50.  
 Eduardo Porras Arroyo, 126.  
 Francisco Quesada Vidal, 155,50.  
 Juan Ramírez González, 143,50.  
 José Ramos Fernández, 162,50.



Enrique Ramos Perea, 132,50.  
 José Rodríguez Dumén, 145.  
 Fernando Rodríguez Palomares, 161.  
 Juan Rodríguez Santalla, 153.  
 Antonio Rojas Bermúdez, 157,50.  
 Miguel Rojas Bermúdez, 187.  
 Ramón Román Puchol, 230,50.  
 Antonio Romero Alvarez, 129.  
 Antonio Ruiz Fernández, 190,50.  
 José Ruiz Martín, 127.  
 Juan Ruiz Requena, 142,50.  
 Juan Rull Casado, 142,50.  
 Francisco Salas Alcaraz, 155.  
 Bernaldo Sánchez Bueno, 177,50.  
 Angel Sánchez Martín, 195.  
 Santiago Sánchez Muñoz, 195.  
 Antonio Sánchez Riquelme, 142.

Francisco Sánchez Ruiz 130.  
 Fidel Santiago Guirao, 157.  
 Ramón Sanjuán Flores, 161.  
 José Sepúlveda Domínguez, 134,50.  
 Simón Serrano Rodríguez, 175.  
 Mariano Siles García, 126.  
 Andrés Sola González, 155.  
 José Soler Moratalla, 125.  
 José Soret Arza, 185,50.  
 Ernesto Tallón García, 149,40.  
 Antonio Téllez García, 169.  
 Andrés Tortosa Rodríguez, 161.  
 Gracián Triviño Salmerón, 130.  
 Francisco Utrilla Gil, 152.  
 Plácido Valero López, 143,50.  
 Miguel Vílchez Vílchez, 181.  
 José Villar Delgado, 166.

## SECCION OFICIAL

**12 ABRIL. — O. — NOMBRAMIENTOS DE OPOSITORAS.**—Maestras nombradas propietarias provisionalmente, de acuerdo con el Estatuto vigente y por el quinto turno del artículo 75 del mismo:

Número 960, Doña Pilar Gutiérrez Ruiz, para la Escuela de Anchuras (Ciudad Real).

961, Maximina Gallego Alcaraz, Santisteban del Puerto, núm. 3 (Jaén).

962, Isabel Miguel Frechilla, Sumió, número 2 (Coruña).

963, María Concepción Roca Navarro, Gaibiel (Castellón).

964, María Ana Pantón Suárez, La Ciudad-El Franco (Oviedo).

965, Artemina Ramón Peleguero, Useras (Castellón).

966, Tomasa Herrero Bocos, Valdeazate (Burgos).

967, Trinidad Lavaca García, Rajo-Royo (Pontevedra).

968, Consuelo Ruiz Gracia, Mequinenza (Zaragoza).

969, Clementina Fuentes Ferrando, Pa-rig (Valencia).

970, María Victoria Olmedo González, Gravalos (Logroño).

971, Margarita Vicens Martorell, Lluch-mayor (Baleares).

972, Herminia Calzada Caserio, Béjar de la Frontera (Cádiz).

973, Vicenta Puig Riera, Coll de Nargó (Lérida).

974, Bienvenida Sangeris Folch, Villa-franca del Cid (Castellón).

975, Josefa Boch López, Arboléas (Al-mería).

976, Encarnación Rodríguez Alvarez, Prioro (León).

977, Purificación Angulo Gómez, Bó-los Corrales de Buelna (Santander).

978, Guadalupe Sánchez, Valdeolmillos-Sanchotello (Salamanca).

979, María Argentina Fernández Arri-mendi, Abia (Almería).

980, Joaquina Ripalda Berralé, Vidani (Guipúzcoa).

981, María Cabello Jiménez, Melilla, uni-taria (Málaga).

982, Ramona Ventra Martínez, Vall de Ebro (Alicante).

983, Maximina María Izquierdo Gómez, Guarromán, núm. 2 (Jaén).

984, Victoria Cereza Puyal, Molinos (Te-ruel).

985, Isabel Torres Pascual, Rociana, auxiliaría desdoblada (Huelva).

986, América Vázquez Alvarez, Celada-Villaviciosa (Oviedo).

987, María Francisca Martínez de la Huerga, Cuéllar (Segovia).

988, Generosa Fernández Martínez, Ayo-nes-Luarca (Oviedo).

989, Pilar Pérez Faura, Loringuilla (Va-lencia).

990, Genoveva Rosell Solé, Pla de San Tirs (Lérida).

991, María Rosario La Higuera Cuen-ca, Villagordo del Júcar (Albacete).



992, Blanca Luna Castaño, Ceuta, número 7 (Cádiz).

993, María de la Consolación Basco Merlo, Villanueva de Córdoba (Córdoba).

994, Ascensión Torres Péred, Areas (Cuenca).

995, Francisca Visjo Sanjurjo, La iglesia-Rióbarba (Lugo).

996, María del Carmen Domínguez Pedreira, Garita-Puebla del Caramiñal (Coruña).

997, Nieves García Ponce, Escoznar-Illora (Granada).

998, Benita Alvarez González, Ceroján-Sober (Lugo).

999, Apolonia Cantos Huertas, Villacarrillo, Sección graduada (Jaén).

1.000, Carmen Martínez Fernández, Pitarque (Teruel).

1.001, María del Rosario Valdés, Cevico de la Torre (Palencia).

1.002, María del Carmen Villor Pérez, Mandas-Cea (Orense).

1.003, María Sabal Alejandro, Ores del Maestre (Castellón).

1.004, Isabel Coloma Santana, Villaverde (Valladolid).

1.005, Emilia Mañá Ferré, Las Llosas (Gerona).

1.006, María de los Angeles López Herranz, Peñalsordo (Badajoz).

1.007, Pilar Calamita Meléndez, Tanque (Canarias).

1.008, Josefa Jiménez Bayo, El Morche-Torrox (Málaga).

1.009, Carmen Sineiro Meis, Domayomeño (Pontevedra).

1.010, Julia Garcés Mayo, Poza de la Sal (Burgos).

1.011, Isabel del Río Castro, Boiro (Coruña).

1.012, Elvira García Lara, La Lusiana (Sevilla).

1.013, Josefa Pérez del Río, Abegondo (Coruña).

1.014, Luisa Alonso Molina, Roquetas de Mar (Almería).

1.015, María del Carmen de la Iglesia Muelas, Vega de Villalobos (Zamora).

1.016, María Josefa Muñoz de la Torre, Freila (Granada).

1.017, Ana Ferrer Molina, Galera (Granada).

1.018, Concepción Sánchez González, Colín-Dalias (Almería).

1.019, María Teresa Cucarella Mompó, Cantavieja (Teruel).

1.020, Consuelo Quimadelos Barros, San Julián de Ve-Estrada (Pontevedra).

1.021, Pilar López Fernández, La Laga (Huesca).

1.022, Julia Flaquillo Hernández, Villanueva de Gumiel (Burgos).

1.023, María del Carmen Blanco Suárez, Cillero Vivero (Lugo).

1.024, María del Carmen Espuñy Alexandre, Berge (Teruel).

1.025, Teresa Iglesias Andrés, Besós (Lérida).

1.026, Cipriana Vicente Cadena, Barrera de Valdecañas (Palencia).

1.027, Inés Gago Manuel, Villalobos (Zamora).

1.028, Visitación González Muñoz, Villarbiar (Zamora).

1.029, Sabina Alvarez Vallina, Foz, número 2 (Lugo).

1.030, Andrea Oteguí Fernández, Capade-Foz (Lugo).

1.031, Cecilia Oñatedia Cardona, Intillas-Aguilar del Río Alhama (Logroño).

1.032, Elvira Sánchez Saura, Fuente mayorga (Cádiz).

1.033, Amelia Ruiz López, Espeja (Salamanca).

1.034, Ana Gavin Excarra, Les (Lérida).

1.035, Rosa Martínez González, Santa Tomé (Jaén).

1.036, Eugenia Cuartero Latapis, Alcañiz (Teruel).

1.037, Josefa Ruiz González, Mance de Arriba (Ávila).

1.038, Juliana López Perez, Isla Cristina (Huelva).

1.039, María Encarnación Sorondo Vitoria, Miguel Esteban, núm. 2 (Toledo).

1.040, Mercedes Santos Colinas, Cabe de Béjar (Salamanca).

1.041, Carmen Ambroj Inebra, Cerezo de Arriba (Segovia).

1.042, Elena Fernández Bustamante, Arcos (Segovia).

1.043, Teresa García Reigreder, Fuente santa, núm. 1 (Jaén).

1.044, María Dolores Arriaga Elez, Campaspero (Valladolid).

1.045, Juana R. Lecumberi Alberdi, Urdiñe (Valladolid).

1.046, Mercedes Núñez Marticorena, Balmonte (Guadalajara).

1.047, Luz Martínez Ortiz, El Cerro Andévalo (Huelva).

1.048, María Vicenta Ortega González, Peñalsordo (Badajoz).

1.049, Dolores Carmona Martínez, Infante (Granada).

1.050, María Nieves Mosquera Fernández, Costeya Carballino (Orense).



- 1.051, Amparo Hems Guixá, sin oficio.  
 1.052, María Josefa Mosquera Gil, Cazarancas-Cea (Orense).  
 1.053, Leonor Fernández Suárez, sin oficio.  
 1.054, Manuela Gonzalo Guijarror, Riofrío (Zamora).  
 1.055, Manuela Gallego Gargajo, Vestre, núm. 2 (Salamanca).  
 1.056, Elena Vázquez Gamba, Santa Marina (Orense).  
 1.057, Asunción Hernández Calvo, San Pedro de Rozados (Salamanca).  
 1.058, Ana San Francisco, Torrubiá del Campo (Cuenca).  
 1.059, María Luz Seviles Castro, Algarras (Sevilla).  
 1.060, No se le adjudica Escuela por comunicar la Sección administrativa de Valencia que ha fallecido.  
 1.061, Patrocinio Pérez Molina, Bolligo (Cuenca).  
 1.062, Claudio Oteri Besteiro, Sambreijo Monterroso (Lugo).  
 1.063, Josefa Gutiérrez Calles, Cabana (Coruña).  
 1.064, Mercedes Jiménez Anglada, Ceuta-Plaza Benítez (Cádiz).  
 1.065, Nieves Ibarquén Cañada, Perales de las Truchas (Guadalajara).  
 1.066, Dolores Saura Bastida, La Solana-Peñas de San Pedro (Albacete).  
 1.067, Guadalupe Álvarez García, Tóton Frades Mondáriz (Pontevedra).  
 1.068, María Carmen Losada García, Castilleja (Granada).  
 1.069, Cipriana Sánchez Lacunza; Cañada del Hoyo (Cuenca).  
 1.070, Gracia Santigago Milán, San Martín Jimeno (Cádiz).  
 1.071, María Dolores Rodríguez Abollo Ochoa, Salto-Vimianzo (Coruña).  
 1.072, Dolores Mayún Nualart, Rivatajada (Cuenca).  
 1.073, Carmen Zapico Ramis, Pedrosón-Narón (Coruña).  
 1.074, Rosa Camarasa Mill, Salinas del Manzano (Cuenca).  
 1.075, Adela Canseco Fernández, Barieles-Muiños (Orense).  
 1.076, María Pilar Buil Moreu, Vega del Codirno (Cuenca).  
 1.077, Aurea Alfonsea González Salmón, Talavera de la Vieja (Cáceres).  
 1.078, Clementina Rodríguez Arce, Tallillas (Almería).  
 1.079, María Alsina Escola, Casas de Don Gómez (Cáceres).  
 1.080, Eulalia Ciriano Hernández, Argale-Noya (Coruña).  
 1.081, Francisca Hernández Ruiz, Viandiar de la Vera (Cáceres).  
 1.082, Carmen Sánchez Moreno, Barrocalejo (Cáceres).  
 1.083, Casimira García Pardo, Quiroza-Cerdedo (Pontevedra).  
 1.084, María Soledad Urdiales García, Caraño de Abajo-Pol (Lugo).  
 1.085, Francisca Ramírez del Puerto y Onieva, Barcia-Lama (Pontevedra).  
 1.086, Pilar Buil Botellar, Bama-Touro (Coruña).  
 1.087, Dolores Payás Oromí, Gavín-Montederramo (Orense).  
 1.088, María Concepción Pérez García, Puente de Losara-Samos (Lugo).  
 1.089, María Leonor Eusebia García, Camelle-Camariñas (Coruña).  
 1.090, Juana A.<sup>a</sup> Bernabé García, Cuadrilla de Aroza-Aranga (Coruña).  
 1.091, María Araceli Valcera Botas, Besoño-Touro (Coruña).  
 1.092, Teresa Cols Prunell, Corme-Mirrita-Puenteceso (Coruña).  
 1.093, Marina Piquero Muñiz, Cervocodeira (Coruña).  
 1.094, Josefa Vicente Maicas, Tal-Muros (Coruña).  
 1.095, Ana Fernández Martínez, sin oficio.  
 1.096, María G. Díaz Castela, Restande (Coruña).  
 1.097, María Cruz Cereza Pérez, Colodarcas-Puebla del Caramiñal (Coruña).  
 1.098, Milagro Moreno Villarroel, Laidres-Silleda (Pontevedra).  
 1.099, Fortunata García Teso, Calvos Cires Touro (Coruña).  
 1.100, Etelvina Tuñón Alonso, Selvia-Coristanco (Coruña).  
 1.101, Angela Muñiz González, Cerajano-Paradela (Lugo).  
 1.102, Mercedes Vellvé Bueno, Recemei-Somozas (Coruña).  
 1.103, Catalina Jimeno Charco, Cela Cervantes (Lugo).  
 1.104, Dolores Remón Sanau, Lagoa-Carbelle (Lugo).  
 1.105, Pilar Tello Ibáñez, Cairadas-Ontes (Coruña).  
 1.106, María Asunción Cruces Santiuste, Navarredondilla (Ávila).  
 1.107, Elisa Royos Sangüesa, Couchilo (Coruña).  
 1.108, Luisa Lillo de Moya, oficio incompleto.



1.109, Aurelia Fernández Fernández, Santamaría de Javiña (Coruña).

1.110, Ana María Urdangaray González, Pescoso-Rodeiro (Pontevedra).

1.111, María Rosario Boves y González Granda, Toutosende (Coruña).

1.112, Adelina Vega Sánchez, oficio incompleto.

1.113, María Josefa López Rodríguez, Mazo (Canarias).

1.114, María del Pilar Arriaga Villanueva, oficio incompleto.

1.115, Bernardina Estaper Vells, El Golfo-Frontera (Canarias).

1.116, Lucía Delgado Lorenzo, Tigalete (Canarias).

1.117, doña Antonia G. Pallás Sarasa, Costa-Bañaderos-Arucas (Canarias).

1.118, doña Francisca García Millán, oficio incompleto.

1.119, María Vega Vaca, Valdesequillo (Canarias).

1.120, doña Gregoria San Pedro Martínez, oficio incompleto.

Maestras que no remitieron oficio o lo enviaron incompleto, a quienes se adjudican vacantes no solicitadas por otras opositoras, según dispone el caso 3.º de la Real orden de 8 de octubre de 1924:

Núm. 1.051, Amparo Homs Guixá, Lomo de la Fuente de los Pinos-Puntallana (Canarias.)

1.053, Leonor Fernández Suárez, para Lopo-Puntallana (Canarias).

1.095, Ana Fernández Martínez, Barranco del Pinar-Moya (Canarias).

1.108, Luisa Lillo de Moya, Caideros-Galdar (Canarias),

1.112, Adelina Vega Sánchez, Haría, número 2 (Canarias).

1.114, María del Pilar Arriaga Villanueva, Juncalillo-Galdar (Canarias).

1.118, Francisca García Milán, Pájara (Canarias).

1.120, Gregoria San Pedro Martínez, Taya (Canarias).

Estos nombramientos son provisionales, y en el plazo de quince días pueden presentarse reclamaciones contra los mismos, por conducto de las Secciones administrativas de Primera enseñanza, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 31 de enero de 1924.—(Gaceta 16 abril.)

## DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Se concede la excedencia voluntaria: a D. Pablo Erbu Maestro de Galbenzo (Navarra); a Eleuterio Elvira, de Santovenia (Lérida); a doña María Amparo Cebrián de Madrid; a doña María de los Angeles García, de Solanillas (Guadalajara); a José Fe Galán, de Olins (Lérida); a doña Josefa Ginés, de Vallcebre (Barcelona); a doña Inocencia Aurea Pascual, de Madrid (Guadalajara).

—Se aprueban permutas de cargos entre D. Eladio Escalada, Maestro de Artaiz, y D. Ricardo Yáñez, de Artaiz (Navarra), y entre doña Emilia Hernández, de Tormentos, y doña Demetria Martínez, de Arenzana de Arriba (Logroño).

—Se declara comprendido en los efectos de la Real orden de 25 de septiembre último a D. Agustín Jambor, Maestro que fué de Pernús (Oviedo).

—Se concede la excedencia limitada a doña Irene Sabater, Maestra de Sabado (Pontevedra), y a doña María Lucrecia Tejada, de Sayatonga (Málaga).

—Se concede el ascenso por el tercer quinquenio a D. Jacobo Orellana, profesor del Colegio nacional de Sordomudos.

—Se indulta del resto de la pena que le queda por cumplir, en virtud de expediente gubernativo, a D. Benjamín Campano, Maestro de Fuentidueña (Segovia).

—Se declara que los Maestros consuetudinos de Gironella (Barcelona), D. Salvador Saumens y doña Juana Panadés, no tienen derecho a disfrutar una casa-habitación.

—Se admite renuncia, con pérdida de todos los derechos, presentada por Gumersindo Menor, Maestro de San Jorge de Touzas (Orense).

—Se desestima instancia de D. Manuel Precioso, Maestro de Modubar de la paredada (Burgos), en súplica de que rectifique anuncio de la Escuela vacante de Paretón y Cantareros (Murcia).

PEDAGOGIA GENERAL,  
por DON EZEQUIEL SOLANA

408 páginas CINCO pesetas



## CRONICA GENERAL

Las impresiones oficiales respecto a la suerte de los aviadores capitán Estévez y el mecánico Calvo son muy pesimistas.

El ministro de España en El Cairo ha enviado el siguiente telegrama:

«Aviones siguen explorando, «autos» blindados recorren desierto alrededor lugar aterrizó aparato. El emir Abdullah de Transjordania, envió árabes busquen en la frontera Irak-Palestina. Encendido fuego, de día con humo, noche llama y cohetes. De aquí salió indígena práctico seguir huellas en arena.»

En el «Daily Mail», de Londres, publica un artículo el aviador Cobham, que recientemente hizo el recorrido Londres-El Cabo-Londres, y expone los peligros que los aviadores españoles han tenido que pasar en el desierto. La terrible sed que atormenta y que muchas veces hizo perder el mando del aparato, y los remolinos de viento y arena, así como la falta de puntos de referencia, por lo que las autoridades tuvieron que establecer señales.

«En el caso de verse forzados a aterrizar en plena región desierta, es preferible quedarse refugiado junto al aparato, porque éste es fácilmente perceptible desde los aeroplanos de la escuadrilla de salvamento, al paso que uno o dos hombres caminando por el desierto (un desierto sembrado de pedruscos y matojos) son, con toda probabilidad, imperceptibles.»

Los otros dos aviadores, Gallarza y Loriga, llegaron felizmente a Karatchi, y hoy emprenderán una de las etapas más difíciles, Karatchi-Calcuta, deteniéndose en Agra. Tienen que atravesar una gran parte de la selva virgen, donde es casi imposible aterrizar.

—El Rey inauguró ayer la Exposición del Automóvil, instalada en el Palacio de Hielo.

—En el expreso de Andalucía salieron los comisionados franceses y españoles que, probablemente en Uxda, celebrarán con delegados morcos unas conferencias que pudieran ser preliminares de la paz.

En nota oficial se dice lo siguiente:

«El señor presidente del Consejo recibió esta mañana en el Ministerio de la Guerra al diplomático francés Sr. Ponsset, ministro plenipotenciario, a quien

acompañaba el embajador de Francia, conde Peretti de la Rocca. Al mismo tiempo recibió al director general de Marruecos, general Gómez Jordana, y al Sr. López Oliván, celebrándose una detenida conferencia, en la que el señor marqués de Estella expuso las que, a juicio del Gobierno español, deben ser consideradas directivas de la política en Marruecos de dos países tan estrechamente compenetrados y solidarizados en la materia como España y Francia. Las ideas y puntos de vista expuestos por el jefe del Gobierno coincidieron de la manera más absoluta y cordial con las que, en el curso de la conferencia, manifestaron los diplomáticos franceses.»

Telegramas de Uxda dan cuenta de la llegada de los generales franceses Simón y Mougin, y que inmediatamente después de la llegada del primero marcharon de Uxda con dirección a Taurit, para desde allí dirigirse a los puestos avanzados; reina gran curiosidad por conocer el objeto y motivo de tan rápida excursión, cuya finalidad nadie conoce.

Con este motivo, y acerca de la cuestión, se hacen toda clase de cálculos.

Puede suponerse lógicamente que el general Simón, en vísperas de comenzar las negociaciones, haya querido darse cuenta aproximada de las verdaderas disposiciones en que actualmente se encuentran los rebeldes.

Los delegados franceses se hospedarán en el domicilio del cónsul de su país, señor Witasse.

La Delegación española, en el Hotel Trasatlántico.

Ha sido preparado un «chalet» para alojamiento de los emisarios rifeños.

—El Banco Comercial de Tarragona se ha declarado en suspensión de pagos.

—Hasta el día 20 no llegará a Spigberg el dirigible «Norge», en el que el explorador Amudsen se dirigirá al Polo Norte.

---

**Rogamos encarecidamente a cuantos hayan hecho algún envío por Giro postal durante el pasado mes de marzo, y no tengan en su poder el recibo que acredite el pago, se sirvan reclamarlo, no olvidándose al hacerlo de la claridad y concisión en los datos; son bastantes los giros que tenemos pendientes de despacho por ignorar su inversión.**



## CORRESPONDENCIA

Villanueva de Guadamejud. F. L. E. La provisión de Escuelas se hace formando la lista de ellas por orden de antigüedad de vacantes; la más antigua es la que primero se da a quien en el fichero figure para ella el primero, por tener preferencia, según el Estatuto; claro está que si el nombrado para ella tenía puestas otras, ya no se le adjudica ninguna de ellas. Por este procedimiento, ya comprende que la preferencia puesta por el interesado no tiene aplicación.

Santiago. S. P. Lo celebro mucho; no busque asuntos extraños; para esos niños sería mejor una lección sobre producciones e industrias del país.

San Pablo. V. H. Recibida carta, gracias; procuraremos que los activen cuanto se pueda.

Gilena. J. C. Muy agradecidos a sus bondades.

Bobera. D. T. No conocemos libro especial donde se contengan esos temas, tendrá que buscarlos mediante algunas consultas y lecturas en distintas obras.

Modúbar. F. P. Cualquier noticia que tengamos de ese asunto, la publicaremos; hoy nada puede adelantarse.

Vermes. C. C. Planisferio mudo en papel, 7 pesetas; en tela y medias cañas, 17 pesetas. Reloj para enseñar a los niños el horario, 6 pesetas.

Coruña. I. M. F. Únicamente por un error puede ocurrir ese cambio de número. Están formando la propuesta y seguramente en este mes se publicará.

Abiegos. J. S. Presentamos oportunamente su ficha y oficio.

Oya. A. A. P. Botones con el retrato del Rey y los colores nacionales, a 18 pesetas docena.

Valle de Cabuérniga. M. S. C. Están haciendo un nuevo catálogo, y dentro de unos días se lo enviaremos.

XXX. Todas las de América del Sur, Central y Méjico, España y Portugal, Francia e Italia, y también Rumania en cuyo idioma se encuentran más del 50 por 100 de las palabras derivadas del latín. Debe decirnos en qué mes solicitó esa Maestra.

Casasbuenas. A. P. F. La propuesta está ya en el «Gaceta», y tiene que esperar a que se publique para reclamar.

Segovia. No recogemos las cartas sin sello.

Madrid. J. T. Con mucho gusto.

Tellego. A. P. Todavía no se ha terminado la segunda edición de «Invenciones e inventores», en cuanto esté a la venta se las enviaremos.

Minateda. V. R. El gorro para Maestros de la novena categoría, vale 12 pesetas.

Villaverde de la Peña. D. C. C. Dirijase al Colegio de Anormales, Paseo de la Castellana, 72, Madrid.

Boazo. E. C. Guía de la mujer, 1,25 pesetas; Narraciones Zoológicas, por Cabrera, 2,50 pesetas; Cuadernos de escritura vertical española, por D. Rufino Blanco, a 0,15 pesetas cuaderno.

Martín. F. P. Se publicará su pregunta. Está ordenado que el Catecismo sea el dispuesto por el Diocesano, por tanto sin autorización no debe cambiar de texto. Debe admitir todos los niños que le presenten la papeleta de la alcaldía.

Vilela. D. P. Los nombramientos provisionales para vacantes de diciembre todavía no los ha publicado la «Gaceta», prepare la reclamación por la omisión de esas Escuelas y la presenta oportunamente. Ese libro, si lo tiene en buen estado, puede venderse por cerca de 300 pesetas, claro que sin verlo sólo puede darse un precio aproximado.

Orderías. F. P. Deben también enviar el título para que se lo diligencien debidamente.

F. C. C. en G. G. No se sabe cuándo se harán esos nombramientos; debe ser pronto y creo que le alcanzarán, pero no se puede asegurar nada.

Claravalls. L. B. Lo más conveniente en ese caso, es acatar las órdenes del delegado, todo procedimiento que intente incoar en esas condiciones, le llevara al fracaso como ya está usted viendo.

Z. Con arreglo al Estatuto, hay que admitirlas hasta el día mismo en que cumplen los 14 años. A esos sueldos corresponden 223,20, 219,20 y 296,24 pesetas, suponiendo que el premio de habilitación sea el 1 por 100.

La Bola. J. M. S. Se rige eso por la Real orden de 17 de octubre de 1921: véala en el **Anuario** correspondiente; será inútil pedir ahora porque la cantidad consignada está invertida totalmente.

Bóveda de Toro. M. C. A. No pueden desempeñar interinidades.



Algayo. R. I. Sí señor, continuamente estamos leyendo anuncios de que se publicará pronto la reforma del Estatuto y de las Escuelas Normales y de la Inspección, etc., y nosotros nos abstenemos de hacer anuncios semejantes; es mucha verdad y cada día que pasa nos afirmamos más en esa actitud, porque creemos sinceramente que en todos esos anuncios hay más de deseo que de realidad. El tiempo nos va dando la razón, y creemos que nos la dará más cada día. No crea usted en esos anuncios de reformas inminentes. Hay que meditarlo mucho.

Puebla de Montalbán. A. D. Se hace con muchísimo gusto, y deseando que produzca el resultado apetecido por ustedes y por mí.

Traveseras. F. P. Del Estatuto no hay nada nuevo, como venimos diciendo en el periódico; cuantas noticias se aventuren sobre él son inventadas. De la calefacción, tratamos en otro lugar del periódico.

Santiago. S. A. Ya habrá visto publicada la lista de ese Rectorado.

Villanueva. J. A. En este asunto las opiniones están muy divididas y no conviene publicar nada por ahora.

Valladolid. J. P. Ya la habrá visto publicada; muchas gracias.

Marzoa. J. M. R. En Didáctica Pedagógica, encontrará indicaciones y reglas para un buen ejercicio práctico; no conocemos libro adecuado sobre el otro tema.

Blocona. R. R. Los problemas que envió usted, están resueltos todos perfectamente.

San Juan. R. P. Las impresiones son poco halagüeñas; hay que seguir trabajando.

X. Y. Z. Cairo. Está bien reintegrado.

Benavente. H. C. La dirección debe proveerse por concurso; los Maestros actuales quedan como Maestros de Sección.

Villanueva. P. R. El libro «Invenciones e inventores», va muy adelantado en su reimpresión; la nueva edición estará muy mejorada.

La Cuesta. J. R. Se enviarán todos los números.

Villanueva de Henares. G. F. No los hay adecuados al objeto que deseaba.

El Bodón. M. C. Quedará servido.

Alcoz. F. F. Se hará conforme nos indica.

Palenzuela. P. C. La observación es muy juiciosa.

Palazuelos. F. M. Consultaremos sobre el caso y se lo diremos.

Cobdar. M. R. Queda servido.

Cabezamesada. J. A. M. Nos parece muy plausible.

Monzón. M. G. Procuraremos complacerle.

Bobadilla. A. S. Lo habrá visto publicado, aunque en sección distinta de la que se le había destinado.

X. Y. Z. En los expedientes de permuta, deben informar las juntas locales correspondientes de los dos pueblos.

Oreja. J. M. V. Las adhesiones deben enviarse al iniciador de la idea.

Madrid. A. C. Lo haremos con mucho gusto.

## ANEMIA

DEBILIDAD - CONVALESCENCIA  
JARABE Y VINO DE DESCHIENS

Regeneradores de la sangre, superiores á la carne cruda.

Director graduada (3.000), en importante villa, a pocos minutos tren de Barcelona, excelentes condiciones, 38 trenes diarios, viaje baratísimo, permutaría con compañero de Cataluña, Baleares, Valencia o Andalucía. Informara C. Ramírez, Laureano Miró, 39, San Felú de Llobregat (Barcelona).

### ¡ MAESTROS !

Al hacer los presupuestos de sus Escuelas, no os olvidéis consignar en ellos el catecismo.

**El Ripalda al alcance de los niños,** por el doctor D. Federico Santamaría, párroco del Carmen y San Luis, de Madrid.

Recomendado por el episcopado español para texto en las Escuelas.

14—1

**Pensión de señoras y señoritas**

Precios módicos. — Sacramento, 3

2—1

**LEVANTATE Y ANDA (Novela).**

**CINCO PESETAS EJEMPLAR**

Imprenta de **El Magisterio Español.**



Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

## DIDÁCTICA PEDAGÓGICA

Volumen de 600 páginas; segunda parte del  
CURSO COMPLETO DE PEDAGOGIA

por

Don Ezequiel Solana



Trátase en este libro de la Metodología general con los principios fundamentales de la enseñanza, y trátase más por extenso de la Metodología especial, objeto e importancia de cada materia, reglas para su enseñanza, marcha que debe seguirse en las lecciones y procedimientos especiales que pueden aplicarse.

Libro utilísimo para los ejercicios escrito y práctico de las oposiciones a Escuelas.

— Precio: CINCO pesetas ejemplar. —